



Resolución Ministerial

Lima, 11 de ABRIL del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 060-2018/MINSA de fecha 31 de enero de 2018, se designó entre otros al abogado Edward Enrique Polo Santisteban, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 540) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado **Edward Enrique Polo Santisteban**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 060-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al abogado **Augusto Ovidio Avila Callao**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 540), Nivel F-4 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



A. MONTALVA



G. CANTERAC



A. QUIÑONES L.